

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36393** *CONSTRUCCIONES TÉCNICAS BALLESTEROS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 52/10 de este Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid, seguidos a instancia de Julián Barrios Sainz contra Construcciones Técnicas Ballesteros, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 24 de noviembre de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.110,47 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 24 de noviembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100086933-1